



ACTA ORDINARIA N° 189-2020-2024

Acta de la Sesión Ordinaria N° 189-2020-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 13 de diciembre del dos mil veintitrés, a las dieciséis horas de la tarde (04:00p.m.). Ocuparon Curul los regidores: -----

Alfredo Soto Elizondo ----- **Presidente Municipal** -----

Joaquín Porras Jiménez -----

Sonia Segura Matamoros -----

Tairis Chavarría Vargas -----

REGIDORES SUPLENTE -----

Rocío Soto Varela -----

Lorenzo Ibarra Rosales -----

Roy Vargas Zamora -----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Jorge Cerdas Pérez -----

Juan Manuel Rosales Segura -----

Freddy Zúñiga Artavia -----

SINDICOS SUPLENTE -----

Betty Latouche White -----

Alcalde: Lic. Alberto Cole De León. -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez -----

AUSENTES: Damaris Guadamuz Castro (regidora propietaria), Yansi Aguirre Sevilla (regidora suplente), Andrey Zúñiga Sáenz (regidor suplente), Elmer Uva Beita (síndico propietario), Luis Duarte Fonseca (síndico suplente), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Vanessa Masis Arias (síndica suplente), Raquel Acuña Morales (Síndica suplente) Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Agüero (Síndica Suplente). -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----

Punto 1. Juramentación Junta De Educación Escuela La Flor de Bahía.

Punto 2. Arq. Hector Sáenz Castro, Director Desarrollo Urbano. Asunto: explicación de la Modificación unilateral del contrato derivado de la licitación Pública Nacional 2022LN-000003-0019400001.

Punto 3. Delegación Policial de Puerto Jiménez. Asunto: Rendición de cuentas siguiendo los lineamientos Sembremos Seguridad.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Punto 1. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°187-2020-2024.

Punto 4. Pendiente Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°188-2020-2024, Artículo 48 CM.

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Aprobada de manera unánime. -----

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, solicita al regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales realice la oración. -----

El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, nombra en comisión al síndico propietario Elmer Uva Beita. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----

Punto 1. Juramentación Junta De Educación Escuela La Flor de Bahía.

El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a los (as) señores (as): **Roxana Madrigal Arias cédula 108610160, Humberto Orozco Quirós cédula 601460270,**



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°189-2020-2024

Página 2 de 12

Ana Yancy Badilla Cordero cédula 112120733, Kendy Dixinia Brenes Araya cédula 604220840 y Ginger Rojas Chavarría cédula 110650546, les solicita que levanten la mano derecha y les indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden - Sí, juro. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior quedan debidamente Juramentados" -----

Punto 2. Arq. Hector Sáenz Castro, Director Desarrollo Urbano. Asunto: explicación de la Modificación unilateral del contrato derivado de la licitación Pública Nacional 2022LN-000003-0019400001. -----

Señor Alfredo Soto Elizondo Presidente Municipal -----
en este caso continuamos con la presentación está a cargo de Héctor, no sé si Héctor está presente o no, lo enviaron a usted, bueno Héctor es ingeniero, ¿Cuál es la función suya en el departamento? -----

Ingeniero Mauricio Gonzales del Departamento de Urbanismo. -----
Bueno en este caso verdad yo soy parte del equipo de los profesionales encargado de la inspección en el parque, actualmente soy ingeniero en el Departamento de Urbanismo, entonces e estado de la mano con él, buenas tardes mi nombre es Mauricio Gonzales ingeniero del Departamento de Urbanismo, si bien es cierto verdad el arquitecto Sáenz es el que ha estado a cargo del contrato desde un inicio sin embargo actualmente yo soy parte de equipo de profesionales encargados de realizar las inspecciones en el sitio, entonces el ahorita se encuentra de vacaciones entonces me pidió que por favor viniera yo a explicar la modificación unilateral que estamos planeando para las mejoras que se plantean en la ejecución del parque.-
Señor Alfredo Soto Elizondo Presidente Municipal -----

Okey está bien.-----

Ingeniero Mauricio Gonzales del Departamento de Urbanismo.-----
Bueno primeramente son tres, obras a realizar, como punto número uno es; -La intervención en la acera frente a la iglesia, entre la iglesia y la calle cantonal en este caso creo que en la sesión anterior hubo un mal entendido verdad porque se creía que era intervenir la calle, sin embargo ya está actualmente se encuentra inclusive debidamente adoquinada, entonces ahora aprovechando que se están llevando a cabo las obras creemos importante que debemos llevar acabo la mejora de la acera ya que actualmente se encuentra en unas pésimas condiciones inclusive hasta peligroso que es el encause de las aguas fluviales ya que el canal se encuentra abierto no tiene parrillas, puede generar algún tipo de accidentes en el futuro, entonces los trabajos a realizar en este sector seria:

- Demolición de las obras existentes,
- Reacondicionamiento del terreno.
- Excavaciones.
- Colocación de un nuevo alcantarillado fluvial con alcantarillas de 18 pulgadas en este caso. -
- Construcción de 5 tragantes y 5 cajas de registro. Con el fin de poder realizar mantenimiento cuando esta se encuentre sedimentadas y demás.
- Conexión al nuevo sistema pluvial del parque.
- construcción de cordón.
- Construcción de un muro de contención de 80 centímetros de alto, pegando en la malla de la iglesia verdad para retener el terreno en este sector.
- Colocación de relleno compactado y colocación de adoquín. El área para intervenir en este sector es de 552 metros cuadrados y la estimación del monto es de 33.300,000, colones este como punto número uno. Como punto numero dos está;
- La colocación de una malla perimetral parcial en la loza multiuso, es de estas mallas que se colocan en las canchas sintéticas se está planeando a una altura de cinco metros verdad, con el único fin de generar o de proporcionar seguridad a las personas que van a estar alrededor de las canchas ya que alrededor de la cancha se contemplaron algunas banquetas y mesitas verdad, donde van a ver personas adultas mayores, niños, personas embarazadas, personas con alguna discapacidad y el único fin de colocar esta malla es para generar seguridad de que no valla a tener un accidente con la bola, inclusive en el sector de la calle verdad, que no se valla a generar ningún tipo de problema con algún vehículo que este transitando en el lugar.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Los trabajos para realizar en este sector serian; -----

-Colocación de 75 metros de malla tipo nylon a una altura de cinco meros.

-Colocación de 8 tubos de 6x6 de hierro negro, para poder sostener la malla de una manera firme a una altura de 5 metros, además de esto construcción de 8 pedestales de concreto con el fin de que los tubos no estén en contacto con el terreno y que, en un futuro vaya a existir corrosión en esta, el monto estimado en este sector seria de 4.800,000 colones y como último punto y no menos importante es la construcción de bancas en la plazoleta principal, es decir frente al kiosco, porque inicialmente se había contemplado como un sitio de reunión temporal para actividades protocolarias ya fuera actos cívicos, alguna actividad folclórica y demás, sin embargo nuevas consideraciones y durante la ejecución del proyecto hemos visto la necesidad de poder de construir bancas y generar un espacio de ocupación permanente, donde inclusive familias, amigos etcétera, etc. puedan visitar el lugar, estar en la noche, en la tarde, compartir y tener un lugar acogedor verdad en las cuales puedan estar cómodos en este caso se está hablando de la construcción de 40 bancas las cuales se dividen en tres tipos;

-10 unidades de un asiento.

-20 unidades de dos asientos.

-10 unidades de tres asientos, para un total de 80 personas sentadas por decirlo así.

- Las bancas de un asiento tienen unas medidas de 60 centímetros de alto por 80 de ancho.

- Las bancas de dos asientos tienen una medida de 60cms de alto por 1,60cms de ancho.

- y las bancas de tres asientos tienen una medida de 60cms de alto por 2,40cms de ancho. En esta actividad el monto estimado es de 13.900,000, estas bancas tienen un diseño arquitectónico llamativo y original del parque, con la idea de poder mantener la misma trama y con la capacidad de poder albergar las 80 personas verdad que comente al inicio, es importante también mencionar que el plazo de el plazo de entrega del parque no se va a ver afectado, el plazo de entrega continua los mismos 10 meses. Y pues estas son las tres obras verdad que se están planeando es una mejora al objeto contractual y con la idea de poder aprovechar actualmente que se están llevando a cabo las obras el sector y poder mejorar el objeto contractual, también es importante pues si se toma el acuerdo verdad, poder hacerlo para continuar con los tramites a nivel de SICOP verdad ya que nos solicitan un acuerdo del concejo, entonces prácticamente esas serían las tres sectores a intervenir, no sé si tienen alguna duda o consulta.-----

Señor lorenzo Ibarra Rosales regidor suplente.-----

el tipo de materiales de las bancas ¿de qué van hacer confeccionadas?.-----

Ingeniero Mauricio Gonzales del Departamento de Urbanismo. -----

Estas bancas van a hacer en concreto verdad como te explico tienen un diseño arquitectónico bastante llamativo, son un poco complejas de construirlas, entonces en concreto con un acabado que llaman martirizado, no sé si han podido ir al parque actualmente de la misma manera digamos que se están construyendo los pedestales para colocar las esferas continuar con la misma.-----

Señora Tairis Chavarría Vargas, regidora propietaria.-----

Si muy buenas tardes, que dicha que vino a aclararlo porque yo fui una de las personas que dije que no podía aprobar eso porque, ustedes están solicitando que se apruebe el adoquinado de la calle de frente a la iglesia y obviamente eso ya está hecho y entonces como le vamos a justificar a la gente, estamos aprobando un presupuesto que ya está hecho, ahí es donde me queda la duda lo demás pues se entiende , lo de las bancas y lo de la malla eso esta entendible pero ese primer punto todavía no me queda claro.¿ el adoquinado va incluido en este presupuesto que están metiendo? Porque ya está hecho el adoquinado. -----

Correcto , vamos a ver el adoquinado contempla lo que es la vía, el ancho de la vía, sin embargo queda por fuera lo que es la acera hasta chocar lo que queda con la malla de la iglesia, son a próximamente 6mts que están quedando sin adoquín, va a quedar con el adoquín viejo que existía en este sector,-----

Señora Tairis Chavarría Vargas, regidora propietaria.-----

entonces para terminar nada más esos 33 millones que ustedes están solicitando para ese espacio, prácticamente es de esos seis meros de adoquinado, con alcantarillado bueno lo que usted está explicando ahí son cosas básicas, pero adoquinado serian solo 6 metros más de



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ancho que tienen que meterle ,porque ya la calle si está terminada.-----

Ingeniero Mauricio Gonzales del Departamento de Urbanismo. -----

Correcto son 6 metros por todo el ancho de la vía que como te dije en un inicio son 552mts cuadrados que se van a intervenir. -----

Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal -----

Si yo le entendí prácticamente en el presupuesto que se había aprobado el adoquinado era solamente para lo que la vía que está ahí que es la vehicular, pero al no estar tan.. al tener un desgaste lacera o ya los adoquines o sea eso va a haber un contraste entre una cosa y otra entonces la idea que ellos tienen es cambiar la acera que ya está hecha que esta frente a la escuela, frente al parque que pertenece a la iglesia, para hablarlo así está en vía pública no pertenece a la iglesia, pero la que está frente al parque, eso con qué fin realmente sea un solo trabajo, lo que me quedo un poquito de duda que sí que talvez me lo explica, es las cajas de registro, es en esa misma línea que está hablando usted de un lado a otro.-----

Ingeniero Mauricio Gonzales del Departamento de Urbanismo. -----

Si. -----

Señor Joaquín Porras Jiménez regidor propietario. -----

Primero que nada, muy buenas tardes, compañeras y compañeros, muy buenas tardes licenciado y lo que nos siguen en las redes, don Alfredo yo creo que todos conocemos en frente de la iglesia en frente de la iglesia, entre el parque y la calle hay una alcantarilla, un cunetón entonces lo que se requiere ahí es alcantarillar eso hacer las cajas de registro y eso unirlo a los desfogues de lo que es la parte del diseño y la parte del parque, ustedes han visto.-----

Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal -----

Si pero para que nos quede claro a todos, es donde está el árbol que dejamos ahí.-----

Señor Joaquín Porras Jiménez regidor propietario. -----

correcto, del lado de la escuela ahí hay un cunetón que estaba tapado con unas laminas y de todo, la idea es que ese, meterle alcantarillas y hacerles las cajas de registro y conectarlo y unirlo y hacer todo junto con lo que es la parte hasta pegar la malla de la iglesia y hacer un solo bloque, para que todo quede uniforme para que se vea el diseño para que quede como parte del parque.-----

Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal -----

Si lo comprendo y todo lo conocemos, lo que pasa es que a ese lado donde está el árbol si es parte del parque directamente, está metido. -----

Señor Joaquín Porras Jiménez regidor propietario. -----

Pero parte de la carretera no. -----

Ingeniero Mauricio Gonzales del Departamento de Urbanismo. -----

Vamos a ver, para dejar claro el árbol que se dejó no, eso es parte del parque inclusive toda la franja de la carretera también, ahorita lo que se plantea es intervenir de donde termina la carretera hacia la malla de la iglesia, son aproximadamente 6 metros, ahí también hay un alcantarillado que no tiene ninguna tapa ni demás está completamente al aire que es lo que puede generar algún accidente.-----

Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal -----

Exactamente así lo estoy entendiendo yo.-----

Señora Tairis Chavarría Vargas, regidora propietaria. -----

Si eso es muy entendible lo que pasa es que yo siempre lo he dicho desde que inicie aquí hace casi cuatro años, si ustedes vinieran acá y nos proyectaran eso tal vez nos quedaría más claro a todos y conozco ese parque porque ahí estuve en esa escuela, pero, sin embargo a uno lo pone a dudar el tema de los adoquines, diay porque si tiraron un adoquinado a la calle, ahora están solicitando un dinero para poner esos seis metros, obviamente hay que venir aquí hacer una presentación formal porque entiendo y escucho que el compañero Joaquín conoce perfectamente lo que hay que hacer, no sé si los otros compañeros al menos yo no.-----

Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal -----

A mi si me queda claro Tairis, lo que pasa... -----

Señora Tairis Chavarría Vargas, regidora propietaria. -----

Don Alfredo disculpe a mí me queda claro lo que pasa que parece que lo demás si conocen el proyecto en sí, pero si nos evitáramos estas cosas si vienen y nos hacen una presentación



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°189-2020-2024

Página 5 de 12

para eso es esa pantalla así nos queda más claro a todos, pero ya me quedo muy claro gracias.
Señora Sonia Segura Matamoros -regidora propietaria-----
Buenas tardes, compañeros y compañeras, y los que nos siguen en la redes sociales,
Bienvenido ingeniero, más bien muchas gracias por estar aquí darnos la explicación porque
sabemos que Héctor está de vacaciones ya explico usted, si lo vemos clarito el documento que
nos mandan el 5 de diciembre en el punto número uno, se dice que esa parte no se había
contemplado , por eso no se había contemplado en el presupuesto , talvez para que nos quede
claro esa parte.-----

Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal -----
claro está, en esto si voy aclar lo que Tairis dijo, el primer documento que vino hablo de la calle.
Ahora como usted lo viene a explicar esta quedado sumamente claro. No es directamente lo
de Lacalle ya estaba contemplado ahora estamos hablando que es que se va a hacer toda la
acera que esta frente a la iglesia junto con el proyecto, por eso es que es esta aprobación para
poder hacer las cajas de registro y todo lo que sobre esa cera que están enfrente de la iglesia,
ahora si me quedo claro a mí, creo que está bien lo que si quería preguntarle, porque diay
nosotros aprobábamos algunas cosas, ¿en cuanto al fie es que nosotros habíamos aprobado
al principio para él para el parque en total ? la totalidad de lo que se aprobó primeramente
digamos todo. -----

Ingeniero Mauricio Gonzales del Departamento de Urbanismo. -----
Primeramente, eran 674.206.281 con esta, si se aprobase la nueva modificación serian
726.206,000 el total. -----

Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal -----
Bueno desde un principio se había valorado en más o menos 700 de acuerdo a la aprobación
que se hizo al principio.-----

Señor Roy Vargas Zamora regidor suplente -----
Pura vida Mau, y los metros totales del parque hablamos de esa tira son 6,6x86 más o menos
para que de quinientos algo un punto más o menos, pero ¿Cuánto es el metro total de la
construcción? En esos 674 millones. -----

Ingeniero Mauricio Gonzales del Departamento de Urbanismo. -----
En estos 674 según los planos constructivos, tasados por el colegio federados de ingenieros,
son aproximadamente 7500 metros cuadrados de construcción. -----

Señor Lorenzo Ibarra Rosales regidor suplente -----
Porque se incluyen las calles verdad ahí por eso es tan grande. -----

Ingeniero Mauricio Gonzales del Departamento de Urbanismo. -----
Correcto. Ahí está incluido todo. -----

Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal -----
Entonces compañeros quedo claro, alguien tiene... estamos. se somete a votación. -----

Muy bien y muchas gracias ya hoy nos quedó sumamente claro y no solo para nosotros sino
para toda la audiencia que nos sigue por este medio de información. -----

Ingeniero Mauricio Gonzales del Departamento de Urbanismo. -----
Muchas gracias. -----

Punto 3. Delegación Policial de Puerto Jiménez. Asunto: Rendición de cuentas siguiendo los lineamientos Sembremos Seguridad. -----

El teniente policía, Ángel Porras, jefe Fuerza Pública Delegación de Puerto Jiménez: -----
Buenas tardes, como parte de la delegación nos corresponden lo que es Drake, es por lo cual
estamos el día de hoy y como parte de nuestra constitución política el tema de rendición de
cuentas que tenemos que hacer y específicamente lo que son sembremos seguridad que es
parte del nuevo modelo de gestión policial de Fuerza Pública, en el cantón de Puerto Jiménez,
tenemos a Drake con 1162 habitantes, un aproximado, se realizaron 38 encuetas para poder
definir las líneas de acción, en las cuales se establecieron ocho líneas, de hecho son seis líneas
de acción que son competencia de la municipalidad y dos que son meramente de Fuerza
Pública, porque en temas de seguridad se requiere de un trabajo muy integral para poder ar
una mejor respuesta a las comunidades y a las necesidades, entre esas líneas tenemos falta
de oportunidades laborales que es preocupante y que eso nos podría llevar a tener algún tipo
de afectación como factores de riesgos ante posibles delitos, bien sea en contra de la propiedad



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



o contra la vida. La delegación ha estado trabajando en un proyecto de reciclaje para mejorar un poco las condiciones, de igual forma se realizó una campaña con 27 grupos de las comunidades organizadas. En la segunda línea de acción es ineficiencia del alumbrado público y deficiencia en la infraestructura vial se les sirvió de parte de Fuerza Pública al ICE un documento identificando aquellos puntos que falta iluminación y que ponen en riesgo o que son factores de riesgo y el ICE nos contesta que van a iniciar las valoraciones y el trabajo respectivo en estos puntos, asimismo, en cuanto a consumo de drogas que es falta de inversión social y el tema de... en esta parte se ha trabajado poco en el tema de ventas de droga en aquellos puntos que nos generan, en lotes baldíos que es una línea de acción que en esa no hemos tenido aún resultado en lo que nos queda de este año estaríamos trabajando en esa parte, personas de situación de calle, que es una queja que principalmente del comercio, son todas aquellas personas que viven en la calle, que consumen alcohol, droga y algunas otras situaciones el 16 de diciembre en la delegación de Puerto Jiménez en el salón comunal, hemos invitado a estas personas de situación de calle que nos acompañen, la idea es tener, pues compartir un poco, un refrigerio, van a haber personas peluqueando y la idea, pues como seres humanos que son, tomarlos en cuenta y realizar un censo para hacer las valoraciones, si hay adultos mayores, si hay jóvenes, menores de edad, o cual es la población que teníamos en esa área, en los bunker se logró realizar un trabajo en conjunto con el OIJ, en Puerto Jiménez fue donde se realizó un allanamiento a un bunker, que se aprovechó también para lo que es la línea de acción de receptación en el allanamiento a parte del tema de los detenidos por la venta de drogas, se ubicaron aproximadamente como 10 computadoras, las mismas pues eran robadas, entonces por lo menos se lograron recuperar algunos artículos robados, a través de ese allanamiento.

En cuanto al análisis criminal, principalmente tenemos el tema de hurto, a turistas verdad, a extranjeros, estamos hablando tanto de Drake como de Puerto Jiménez, pues es una zona costera con un amplio flujo de turistas y son principalmente los más afectados.

De igual forma en cuanto a aprehensiones y decomisos, hemos tenido un aumento significativo de aprehensiones, principalmente en temas de decomisos de droga, hay 38 aprendidos más y esto evidencia que hay un abordaje en cada aprendido, cada decomiso refiere a una persona que se intervino durante el año y que refleja un poco el accionar policial, se han decomisado alrededor de 13 vehículos por diferentes temas. Algunas imágenes de los abordajes que han hecho. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Perdón, vehículos 13, armas de fuego ¿cuántas eran? -----

El teniente policía, Ángel Porras, jefe Fuerza Pública Delegación de Puerto Jiménez: -----
Okey, no tenemos decomiso de armas de fuego, ni armas blancas, ahora, creo que fue el 5 de diciembre, logramos decomisar lo que es un machete, entonces estamos trabajando en eso, que es generar evidencia para reflejar el trabajo que se está realizando. Una foto del oficial en la Palma, se ve poco en Drake, un poco al lado izquierdo, el tema de los abordajes que se realizan en la zona de forma preventiva y si quiero resaltar mucho el trabajo con los niños que se están haciendo en la escuelas, en el sector propiamente de Drake, tenemos a Agujitas de Bahía Drake, se ha trabajado y se ha capacitado en la escuela, creo que nos debemos a la niñes, a la adolescencia y tenemos que trabajar fuertemente en esta parte y se ha hecho por medio de programas policiales preventivos en lo que es el sector de Drake.

Hemos tenido un gran apoyo, no solamente el trabajo preventivo con la delegación de Puerto Jiménez, sino que también a nivel de la región, que la región comprende el cantón de Coto Brus, el cantón de Corredores, el de Golfito y el de Puerto Jiménez, nuestro señor director regional nos ha apoyado con los programas policiales preventivos de los otros tres cantones que nos han hecho un trabajo sumamente importante en estas escuelas, eso sería lo que tenemos ahorita en Puerto Jiménez, eh vamos a tratar de mejorar las condiciones, ahora hablaba con don Alfredo, hemos estado trabajando con la Asociación de Desarrollo para mejorar un poco las condiciones de los oficiales, mejorar el tema de la seguridad, brindar un respuesta, sabemos que es una zona muy turística, Drake es totalmente turística, algunas quejas de los vecinos, aprovecho más bien, es el tema de algunas clandestinas y eso pues genera situaciones que no son adecuadas para la comunidad, voy a estarlos visitando más



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



bien para coordinar algún tipo de operativo, que involucra a la municipalidad, lo que es el Ministerio de Salud, para realizar un tipo de trabajo especializado propiamente en estas clandestinas, de mi parte esos sería, les agradezco en verdad el espacio, quedo a la mayor disposición como les repito, yo llegue el martes, ya he visitado Drake en dos ocasiones, hemos tenido la oportunidad y estamos a la mayor disposición, si hay consultas o alguna duda y les puedo responder con muchísimo gusto. -----

La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros: -----

Bueno, buenas tardes, de verdad que bienvenido, Ángel, ¿Cuántos oficiales de seguridad hay en Drake? -----

El teniente policía, Ángel Porras, jefe Fuerza Pública Delegación de Puerto Jiménez: -----

Ahorita, actualmente tenemos ocho oficiales, obviamente es en turno, no vas a encontrar a los ocho oficiales, porque hay que dividirlos en turnos, pero si tenemos ocho oficiales. -----

La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros: -----

Dices ahí, el problema de la luz, de la electricidad que en algunas partes están dañadas las lámparas, hoy inicio el ICE un programa que va para todo el cantón de cambio de lámparas dañadas. -----

El teniente policía, Ángel Porras, jefe Fuerza Pública Delegación de Puerto Jiménez: -----

Es un trabajo meramente integral, nosotros como Fuerza Pública por si solo no lo podemos lograr, ni ningún otro comité que se encuentre en el distrito por sí solo podría hacerlo, es un trabajo integral que involucra a la municipalidad como gobierno local, a las asociaciones de desarrollo, involucra a todos los comité como, Comité de Deportes, de igual las escuelas, colegios y las iglesias son parte fundamental que trabaja mucho con los jóvenes, hay que tener un acercamiento con ellos. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

Primero que nada agradecerle la presencia de ustedes, porque para nadie es un secreto que la seguridad en este momento es algo primordial, que estamos viviendo una violencia insoportable, nos tocaron hasta nuestros distritos, nuestros cantones, hoy hubo un asesinato, en Río Claro en la vía pública y eso es preocupante, entre más cedamos espacio, más violencia se va a dar y el caso de la Fuerza Pública, el caso de ustedes, el acto de ustedes es meramente preventivo, es prevenir para que estas cosas no sucedan. En el caso de las clandestinas, vieras que yo tengo experiencia con el tema de las clandestinas, porque nosotros en el distrito de Palmar, hubo un tiempo que habían 10-15 clandestinas, vieras que las clandestinas caen por su propio peso, ya está demostrado que ellas no viven a través del tiempo, la misma inseguridad de ellos mismos, las mismas problemáticas, al no haber seguridad dentro de los y al no haber comodidad, muchas gente... bueno la mayoría que visita las clandestinas son personas que tal vez los recursos son mínimos, para gastar un poquito menos, para pagar un poquito menos, pero no tienen el gusto de poder disfrutar de lo que están gastando, porque van a otros lugares y ahí hay karaoke, hay otro tipo de mujeres, hay otro tipo de hombres, hay otro tipo de cerveza, otro tipo de vino, entonces, la gente que sala a disfrutar un poquito de este tipo del alcohol, le gusta pagar por lo que disfruta, entonces eso me ha dado a mí a través del tiempo, la experiencia de que ellas van cayendo por su propio peso y decirles que de verdad es un placer, digamos en el caso mío tenerlos aquí y saber que gracias a ustedes nos podemos seguir un poquito seguro, porque yay, es la parte preventiva y agradecerles. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Muy bien, de nuestra parte, digamos de mi parte felicitarlos, y decirles que sí, que esta municipalidad gracias a Dios ha venido haciendo un gran esfuerzo para poder colaborar en algunos aspectos de seguridad, ya ahora en los últimos días nos hemos estado reuniendo con el viceministro Lacayo, hemos tenido algunas reuniones ahí en Palmar Norte, en diferentes partes con esa que se hizo la semana pasada, hemos tenido tres reuniones de las cuales, también el señor alcalde ha hecho algunas propuestas y este conejo está totalmente anuente y en la mejor disposición de colaborar en lo que sea posible, también decirles que ya vienen unas motocicletas muy pronto, creo que se van a entregar 6 motocicletas a partir de... no tengo fecha exacta, pero puede ser a finales de enero o principio de febrero lo más tardar, luego también se habló la semana pasada aquí de que la municipalidad está gestionando un acuerdo, para ver si le damos un poco más de... inyectarle un poco más de recursos para las





necesidades del cantón, porque, por qué bueno nosotros tenemos que velar por nuestra comunidad y por nuestro cantón, tenemos que ver cuál es la mejor forma de que esto no se dispare, entonces gracias a Dios estamos llegando a una coordinación, tanto la municipalidad con la Fuerza Pública y algunos otros entes, de manera que va caminando, pero felicitarlos y decirles que siempre este concejo está abierto a colaborar con lo que sea posible. -----
El teniente policía, Ángel Porras, jefe Fuerza Pública Delegación de Puerto Jiménez: -----
De mi parte muy agradecido realmente, espero que esta no sea la primera vez, si no la primera de muchas y que podamos unir fuerzas y podas realizar un trabajo muy, muy integral para beneficio, bueno de esta parte que me corresponde, que sería Drake, verdad, muchísimas gracias. -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Punto 1. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°187-2020-2024. -----

El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Acta Ordinaria N°187-2020-2024**, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Ordinaria N°187-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarria Vargas.** -----

Punto 4. Pendiente Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°188-2020-2024, Artículo 48 CM. -----

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL. -----

(No se presentó)

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

Punto 1. Se Proyecto de Resolución Grupo MAEY S.S., Departamento Zona Marítimo Terrestre, suscrito por el Lic. Alberto Cole De León, alcalde, Municipalidad de Osa y confeccionado por la Licda. Isabel Chaves Bonilla, Departamento ZMT, Municipalidad de Osa, correspondiente a solicitud de concesión. Una vez visto el Proyecto de Resolución el Concejo Municipal Acuerda trasladar a la Comisión de ZMT, para análisis y recomendaciones. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarria Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 2. Se recibe OFICIO-ASC-0058-2023 de fecha 12 de diciembre de 2023 suscrito por, MSc. Allan Herrera Jimenez, secretario del Concejo Municipal dirigido al Concejo Municipal, el cual dice: -----

Estimados señores(as):
Reciban un cordial saludo de parte de la secretaría del Concejo.
Por medio del presente solito vacaciones correspondientes al periodo 2023 mismo que se cumplió el 20 de julio de 2023, los días serían del 14, 15- 26-28 y 29 de diciembre de 2023 y 2, 4,5 y 8 de enero de 2024 (9 días). Ver la siguiente imagen sobre el control del saldo de vacaciones:

	Derecho a disfrutar	Disfrutados	Solicitados	Saldo para disfrutar
Periodo 2023	31	13	9	9

Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA: autorizar las vacaciones solicitadas por el secretario del Concejo Municipal, correspondiente al periodo 2023. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarria Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 3. Se recibe oficio CCCI Osa 27-2023, de fecha 11 de diciembre de 2023, recibido el 11 de diciembre de 2023, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por Yanina Chaverri Rosales, Coordinadora CCCI Osa y MSc. Roxana Cortés Lumbi, secretaria técnica CCCI Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual dice: -----

Asunto: Solicitud de espacio para atención de público al Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) Osa ante el Concejo Municipal



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°189-2020-2024

Página 9 de 12

Estimados (as) señores (as): -----

La presente es para saludarlos (as) y a la vez muy respetuosamente solicitarles interponer sus buenos oficios, de parte de la señora Yanina Chaverri Rosales Vicealcaldesa, coordinadora del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional y MSc. Roxana Cortés Lumbí secretaria técnica del CCCI de Osa, para que nos brinden un espacio en atención público en este mes de diciembre del 2023.

Para exponer sobre el Trabajo que ha realizado el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional del 2013-2023 y el Proyecto OPS/OMS **"Fortalecimiento de la participación comunitaria y la intersectorialidad desde los gobiernos locales en el marco de la estrategia de Atención Primaria de Salud (APS), coordinado con la Organización Panamericana de la Salud"** El cual se tiene como objetivo: Integrar el enfoque de equidad en salud y género en el desarrollo de políticas sociales y económicas para mejorar la situación de los Determinantes Sociales de la Salud (DSS).

Una vez leído y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA: conceder audiencia en sesión extraordinaria el miércoles 20 de diciembre de 2023, a las 3 pm. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -

Punto 4. Se recibe nota, de fecha 11 de diciembre de 2023, recibida el 12 de diciembre de 2023, en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico, suscrita por Rigoberto Umaña Hidalgo, presidente ADI Dominical y Jairo Montoya Carrillo, secretario ADI Dominical, dirigida al Concejo Municipal de Osa, la cual dice: -----

Señores consejo municipal do osa:

La Asociación do Desarrollo Integral de Dominical de Osa cédula jurídica 3-002-219022 les saluda muy cordialmente y a la vez presentamos nuestro deseo de participar en la sesión municipal a celebrarse el próximo miércoles 13 de diciembre del año 2023 con el fin de ver cómo va avanzando el proceso que se avía planteado la vez pasada y a la vez presentarle algunas situaciones a nivel de comunidad.

Se despide de antemano agradeciéndoles a ustedes todo lo que nos puedan ayudar que este a su alcance.

Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal concede audiencia para el día 03 de enero del 2024, en sesión ordinaria que inicia a las 4 pm. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 5. Se recibe oficio Al-197-2023, de fecha 08 de diciembre de 2023, recibido el 11 de diciembre de 2023, en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico, suscrito por Licda. Idriabel Madriz Mora, Auditora Interna, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual dice: -----

Asunto: Solicitud de vacaciones.

Con fundamento en el artículo 17 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Osa, procedo a solicitar:

- Seis días de vacaciones para disfrutar a partir del 14 hasta inclusive el 21 de diciembre 2023, con cargo al periodo 2022.
- Nueve días de vacaciones para disfrutar a partir del 22 de diciembre de 2023 hasta inclusive el 05 de enero de 2024, con cargo al periodo 2023.

Lo anterior, según lo indicado en la Circular ALC-32-2023.

Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA: autorizar las vacaciones solicitadas por la Auditora Interna, correspondientes al periodo 2022. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 6. Se recibe oficio DE-138-2023, de fecha 08 de diciembre de 2023, recibido el 08 de diciembre de 2023, en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico,



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°189-2020-2024

Página 10 de 12

1 suscrito por MBA. Christian Porras Fernández, Director Ejecutivo, FAESUTP, dirigido al
2 Concejo Municipal de Osa, el cual dice: -----
3 Participación de su representación ante el Órgano Elector del Consejo Directivo de FAESUTP.
4 Estimados señores:
5 Reciban un cordial saludo, me permito comunicar lo siguiente, con respecto a la Ley 7667 en
6 la cual se crea el Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense
7 (FAESUTP), en su ARTÍCULO 4- Administración se indica lo siguiente:
8 “La administración del Fondo estará a cargo de un Consejo Directivo y de un Director Ejecutivo,
9 nombrado por el primero.”,
10 Seguidamente en su ARTÍCULO 5.- Nombramiento expresa que:
11 “Para nombrar al Consejo Directivo, cada municipalidad de la provincia de Puntarenas
12 escogerá, de su seno, a un representante a quien deberá instruir sobre el procedimiento de
13 designación. Los representantes conformarán el órgano elector del Consejo Directivo del
14 Fondo, que deberá reunirse en su sede segunda quincena de junio del año respectivo para
15 cumplir con su cometido, según lo dispuesto por el reglamento de la presente ley. Igual
16 procedimiento deberá seguirse para llenar las vacantes en el Consejo Directivo.
17 Y en Reglamento a la Ley en su ARTÍCULO 8º-ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO:
18 “Las personas miembros del Consejo Directivo serán nombradas por un Órgano Elector
19 conformado por un(a) representante de cada una de las Municipalidades de la Provincia de
20 Puntarenas, dicho órgano de conformidad con el artículo 5 de la Ley N° 7667, Ley que "Crea
21 Fondo de Apoyo para Educación Superior y Técnica del Puntarenense", deberá conformarse y
22 sesionar a más tardar en la segunda quincena del mes junio del año respectivo para cumplir
23 con las funciones desarrolladas en este artículo.
24 Establecido el Órgano Elector, este podrá sesionar en el tanto alcance el quórum necesario de
25 la mitad más uno de sus miembros. Alcanzado el quórum, el Órgano Elector conocerá los
26 atestados y calidades de los postulantes de las organizaciones dispuestas en el artículo 7 de
27 este Reglamento, procediendo a realizar mediante votación de mayoría absoluta la elección de
28 los miembros del Consejo Directivo.
29 Para la elección de los (as) representantes municipales de los cantones de Puntarenas, el
30 Órgano Elector elegirá un representante de las municipalidades de la región Pacífico Sur, de
31 una nómina de cinco conformada por cada uno de los candidatos propuestos por los Consejos
32 Municipales de las Municipalidades de Osa, Buenos Aires, Coto Brus, Corredores y Golfito;
33 también elegirá un representante de las municipalidades de la región Pacífico Central; de una
34 nómina de cinco conformada por cada uno de los (as) candidatos (as) propuestos (as) por los
35 Consejos Municipales de las Municipalidades de Aguirre, Parrita, Garabito, Esparza y Montes
36 de Oro. Asimismo, elegirá un representante de la Municipalidad del Cantón Central de una
37 terna propuesta por el Concejo Municipal de la Municipalidad del Cantón Central de
38 Puntarenas.”
39 Mencionado lo anterior, mucho agradeceré el instruir la importancia de la participación y
40 coordinación a las convocatorias de sesiones comunicadas por esta Dirección Ejecutiva a su
41 representada ante el Órgano Elector del Consejo Directivo de FAESUTP, siendo ella la señora
42 Damaris Guadamuz Castro.
43 Actualmente contamos con cuatro vacantes en el Consejo Directivo de FAESUTP las cuales
44 son de suma importancia para las operaciones del Fondo, pero nos encontramos a la espera
45 de la coordinación del Órgano Elector para llevar a cabo una sesión y elegir a los candidatos
46 propuestos.
47 Se agradece el apoyo brindado durante este periodo y esperamos seguir contando con la
48 anuencia de candidatos para conformar el Órgano elector en el próximo gobierno local.
49 Se señalan como medio de notificación los siguientes correos electrónicos: info@faesutp.com,
50 cporras@faesutp.com y kchaverri@faesutp.com.
51 Sin más que comunicar y agradeciendo la colaboración, me despido.
52 **Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA: comunicar a la**
53 **regidora propietaria Damaris Guadamuz Castro, que este atenta a estas convocatorias.**
54 **Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo,**
55 **Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarria Vargas. No se**





omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. -----

(No hay)

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN. -----

(No hay)

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

Acuerdo N°1: de la regidora suplente Rocío Soto Varela, acogida por el regidor propietario Alfredo Soto Elizondo, que a la letra dice: -----

Mociono para que este concejo acuerde el cierre de recepción de curriculum (hojas de vida) para el nombramiento de los miembros del Comité Cantonal de Deportes.

Como última fecha el día 20 de diciembre a las 3:00 pm.

Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se ACUERDA, cerrar la recepción de curriculum (hojas de vida), el día 20 de diciembre de 2023 a las 3 pm. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. -----

Acuerdo N°1: de la señora Yanina Chaverri Rosales, Alcaldesa Municipal, que a la letra dice: -----

Ciudad Puerto Cortés, Osa, Puntarenas, 05 de diciembre de 2023
DAM-1019-2023

Honorable Concejo Municipal
Municipalidad de Osa.

Estimados señores Concejo Municipal:

Reciban un cordial saludo de parte de esta Alcaldía Municipal

Es de interés en comunicar lo siguiente:

Conforme al proyecto de la Renovación del Parque de Palmar Norte, derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. 2022LN-000003-0019400001, por medio de la presente se solicita tomar un acuerdo bajo las siguientes consideraciones.

Con el fin de satisfacer el interés público y generar un proyecto más integral se requiere la intervención de 3 puntos los cuales se detallan a continuación:

1- Vía Pública frente a la iglesia católica: Esta franja en un inicio no se había contemplado dentro de la ejecución del proyecto, sin embargo, al contar con un presupuesto extraordinario puede considerarse e incorporar dentro del proyecto dicho paseo peatonal, mejorando la calidad del espacio público y su relación con la organización religiosa, parte importante de la cultura ciudadana.

2- Malla Perimetral Parcial de la Losa Multiuso: Con el fin de garantizar la seguridad y la protección de los usuarios del parque, además de los vehículos que circulan por las vías adyacentes y concientizando en Salud Ocupacional de los espacios urbanos modernos, se considera la implementación de sistemas de protección pasivos ante las diferentes dinámicas deportivas con balones en el sitio establecido.

3- Bancas en la Zona de Reunión Masiva: En un inicio se planteó para actividades donde las personas estuvieran de pie y ocupando el espacio de manera temporal, sin embargo, nuevas consideraciones sobre actos protocolarios públicos hacen que dicho espacio pueda mantenerse para un uso constante, por lo que se planea la construcción de bancas con el fin de generar un área cómoda y acogedora para los usuarios.

El valor de las obras adicionales contempla un monto de 52 millones de colones, se adjuntan los oficios PPN-007-2023, PPN-007-2-2023 en los cuales se puede consultar la justificación y



Página 12 de 12

“Siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos de la tarde, el señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, da por concluida la Sesión.” -----

MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal